

# EDUCACIÓN



## Visión

---

*La proyección de nuestra política educativa, está basada en una vocación de largo plazo. En este Gobierno, lograremos la revitalización de la vida en las escuelas, el protagonismo del profesorado en el cambio sustantivo de los modelos docentes, la participación de los alumnos en la construcción y reconstrucción de conocimientos, la madurez de los actores escolares para reorientar las prácticas tradicionalistas y conservadoras, todo ello sustentado en la innovación educativa y la inclusión con justicia social. Este es el horizonte de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa, y su papel transformador hacia una sociedad democrática, educada y justa.*

## Diagnóstico

---

La relevancia estratégica de la innovación educativa y la inclusión con justicia social se convierten en premisas para lograr todo proyecto transformador. En tal sentido, la educación la concebimos como el espacio mayormente universal para desarrollar capacidades humanas productivas, sociales, creativas y, de modo relevante, para el desarrollo moral de las nuevas generaciones. La estrategia pertinente para lograrlo es combatir el conservadurismo y los modos doctrinarios de los discursos y prácticas que inhiben la transformación de los sistemas educativos. Los procesos de cambio se vuelven más lentos en condiciones de vulnerabilidad económica, social y cultural. Para enfrentar esta problemática de la educación en Sinaloa, la innovación educativa constituye un valor pedagógico cuya función es poner en permanente reelaboración los modelos docentes, la organización escolar, los estilos de aprendizaje y, en general, las orientaciones gubernamentales en educación.

Asimismo, la justicia social, concebida como un valor sociopolítico, se convierte en una guía para la acción en la toma de decisiones que tiendan a equilibrar las desigualdades, cuyo sentido ético se confirma en sociedades como la sinaloense con amplias franjas marginadas. Se trata de elevar el nivel de oportunidades para todos, haciendo realidad el derecho a la educación mandado por la legislación nacional y de nuestra entidad.

La educación es el principal vehículo de movilidad social legítimo, particularmente en una sociedad desigual. Concebimos la educación como un derecho humano, por lo cual aspiramos a lograr la cobertura plena para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la entidad; asimismo, la inclusión sociocultural efectiva en nuestras escuelas, teniendo siempre presente que los procesos educativos den como resultado aprendizajes pertinentes y de alta calidad en sintonía con las necesidades regionales, nacionales y el contexto del mundo global.



Somos consecuentes con el mandato de los ciudadanos al trazar con certidumbre rutas de progreso para las nuevas generaciones. El horizonte humanista, es el eje articulador del gobierno de Sinaloa, también del profesorado, los alumnos y todo el personal de apoyo, buscando la articulación de las acciones institucionales, profesionales y personales hacia la consecución del fin prioritario: lograr que la Nueva Escuela Mexicana, con propósitos académicos, éticos y sociales tendientes a la formación de una ciudadanía competente y democrática, tome mayor vigencia en la niñez y la juventud de nuestro estado.

## Equidad, oportunidades y formación ciudadana en la escuela

El sistema educativo estatal en forma permanente, tiene que analizar los principales indicadores de calidad de la educación, así como otros atributos que den cuenta de sus alcances, problemáticas y de las posibles áreas de oportunidad en el acceso, permanencia y egreso de su población escolar. En los porcentajes de cobertura, abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal, persisten graves problemas que conviene atender con prontitud.

Los porcentajes negativos, respecto a los indicadores de aprobación, abandono escolar y aprovechamiento, siguen presentándose en las comunidades rurales, escuelas multigrado y regiones de muy alta, alta y mediana marginación de los municipios de Choix, Sinaloa, Mocorito, Badiraguato, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Concordia, Mazatlán, Rosario y Escuinapa, así como en las comunidades indígenas y población migrante.

### LOGRO EDUCATIVO SEGÚN GRADO DE MARGINACIÓN, SINALOA

Escuelas*	Con grado de marginación	Lenguaje y comunicación		Matemáticas	
		Niveles I y II <sup>4</sup>	Niveles III y IV <sup>4</sup>	Niveles I y II <sup>4</sup>	Niveles III y IV <sup>4</sup>
PRIMARIA <sup>1</sup>	MUY ALTO O ALTO	90.6	9.3	81.8	17.9
PRIMARIA <sup>1</sup>	BAJO O MUY BAJO	73.4	26.6	67.7	32.3
SECUNDARIA <sup>2</sup>	MUY ALTO O ALTO	83.1	16.9	79.8	20.2
SECUNDARIA <sup>2</sup>	BAJO O MUY BAJO	64.7	35.3	68.3	31.7
MEDIA SUPERIOR <sup>3</sup>	MUY ALTO O ALTO	64.9	35.1	86.1	14.0
MEDIA SUPERIOR <sup>3</sup>	BAJO O MUY BAJO	61.7	38.3	84.9	15.1

Fuente: *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes*. <<http://planea.sep.gob.mx>>.

\*Se incluyen todos los sostenimientos federal, estatal y privado.

<sup>1</sup>Resultados PLANEA 2018.

<sup>2</sup>Resultados PLANEA 2019.

<sup>3</sup>Resultados PLANEA EMS 2017.

<sup>4</sup>Niveles de logro educativo: Nivel I insuficiente; Nivel II básico; Nivel III satisfactorio; Nivel IV sobresaliente.

La escuela básica sigue siendo excluyente de una gran cantidad de alumnos por la operación de un currículo escolar inflexible, que margina la diferencia de capacidad, género, raza, clase social, cultura y lenguaje.

En la actualidad, se carece de información confiable acerca de los efectos negativos de la pandemia por Covid-19 y las pérdidas de aprendizajes fundamentales, que están dejando los procesos de enseñanza a distancia, donde los alumnos toman algunas de sus clases y realizan sus tareas escolares desde sus hogares.

El sistema educativo en Sinaloa, carece de un efectivo enfoque comunitario y de derechos, el cual puede ayudar a las comunidades a trabajar para prevenir los problemas sociales y enfrentar directamente aquellos que se presentan, en vez de necesitar que agentes externos intervengan y asuman estas responsabilidades. Tampoco se constituye en una oferta que contribuya a reforzar la dignidad y autoestima de las personas de interés, como tampoco empodera a todos los actores involucrados para que puedan trabajar juntos en apoyar a los diferentes miembros de la comunidad a ejercer y gozar de sus derechos humanos.

Considerando la autonomía de gestión de la que gozan los centros escolares, la propia escuela establece sus normas de convivencia escolar; sin embargo, se hace necesario fortalecer estas prácticas que coadyuvan a la formación de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes en la entidad.

Por tanto, estamos ante la necesidad creciente de transformar a la escuela sinaloense en un espacio educativo con políticas y acciones eficaces, donde pueda lograrse el derecho humano de acceso a las aulas, retención y formación para una convivencia pacífica y democrática.



## Eficiencia terminal, trayectorias escolares y resultados de aprendizaje

La eficiencia terminal es el indicador utilizado para medir la eficiencia del sistema educativo. De acuerdo con los datos del ciclo 2020–2021, respecto de dos ciclos previos, es el nivel de Primaria el único en el que se registra una tendencia positiva, sostenida, creciendo en promedio en uno por ciento, ciclo a ciclo. En Secundaria, a pesar de presentar crecimiento en los ciclos previos, en el ciclo 2020–2021 se opera una contracción de 3.6% respecto al ciclo anterior.

EFICIENCIA TERMINAL POR CICLO ESCOLAR, SINALOA

Nivel	2017–2018	2018–2019	2019–2020	2020–2021
Primaria	97.1	96.3	96.8	97.8
Secundaria	85.2	85.5	93.3	89.7
Media superior	69.3	68.8	68.4	63.9
Superior	65.4	62.2	59.7	57.1

Fuente: SEPyC. Departamento de Estadística, Dirección de Planeación y Evaluación.

En Educación Media Superior, en el ciclo 2020–2021, se registra una eficiencia terminal de 63.9%; esto es, confirma la tendencia decreciente desde el ciclo 2018–2019, situándose por debajo de la media nacional que fue de 67.5%. En Educación Superior, por su parte, es todavía más pronunciado el descenso de la eficiencia terminal en el periodo analizado: observamos una reducción de 5.1% a lo largo de los tres últimos ciclos escolares.



La pandemia aceleró, profundizó y puso en evidencia las carencias de todos los órdenes de que adolece el sistema educativo, afectando, entre otros aspectos, las trayectorias escolares y los resultados de aprendizaje del alumnado. El abandono escolar es considerado, junto con la eficiencia terminal, otro indicador clave para analizar las trayectorias escolares.

Aunque en educación básica el abandono escolar es poco significativo, comparado con los tipos medio y superior, es necesario poner atención al impacto de este fenómeno en todos los niveles educativos.

En Secundaria fue frenada una tendencia a la baja mantenida durante el periodo 2017–2020, ya que para el ciclo 2020–2021 se observa un incremento del indicador, al pasar de 0.6% en el ciclo 2019–2020, a 3.4% en la tasa del ciclo subsiguiente. Las tasas de abandono escolar en educación media superior y en educación superior, han registrado una tendencia aún más preocupante, con un grave repunte negativo en el ciclo 2020–2021; en media superior, el incremento es del orden de 6.3%, mientras que en educación superior el retroceso se manifestó de manera más agresiva, al incrementarse casi 7 puntos porcentuales. En otras palabras, aproximadamente 18 de cada 100 estudiantes de nivel superior que iniciaron el ciclo escolar 2020–2021 no se inscribieron en el ciclo 2021–2022.



Los resultados del aprendizaje, como parte de la reconfiguración del sistema educativo, deben abordarse como una problemática social, como propósitos a corto plazo y como intenciones educativas que orientan el proceso de formación de los estudiantes. De acuerdo con las últimas evaluaciones nacionales, los resultados de logro educativo muestran un rezago en el alcance de la educación de calidad en Sinaloa. Según los resultados del PLANEA (2018), el 58.5% de los alumnos de sexto grado de primaria se ubicó en el nivel de logro I (insuficiente) en Matemáticas y 50.9% se situó en ese mismo nivel en Lenguaje y Comunicación. La Evaluación Diagnóstica Sinaloa 2021–2022, se aplicó en línea a una muestra estratificada, proporcional y aleatoria de escuelas con alumnos a partir de 2do. de primaria hasta 3ro. de secundaria. Los resultados en este ejercicio, dan cuenta de la necesidad de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, toda vez que los estudiantes no lograron, en su mayoría, el mínimo suficiente tanto en lectura como en matemáticas.

El rezago educativo en Sinaloa está también en riesgo de incrementarse, a pesar de su reducción en el periodo 2018–2020, de 17.9% a 16.8%, según estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El abandono escolar se verá reflejado en un futuro no lejano si no se ejecutan acciones para superarlo.

Las trayectorias escolares interrumpidas y los resultados no satisfactorios en las evaluaciones sucesivas nos llevan a plantearnos diversas preguntas respecto a cómo mejorar dichas trayectorias, así como los rendimientos académicos. Las respuestas deberán construirse bajo la premisa de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. Administrar las inercias con las mismas acciones ha dejado de ser opción.

No se trata solamente de remontar el rezago y de atender con medianía las debilidades en los aprendizajes, sino atender la realidad con un dispositivo sociopedagógico que tenga en cuenta las problemáticas que atraviesan las escuelas en Sinaloa. Asumimos un proyecto transformador, porque cada niña y niño de Sinaloa, es un proyecto de vida.

## Formación y desarrollo profesional de docentes

---

En Sinaloa, la formación y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros de educación básica y media superior lo conforman tres escuelas normales y una extensión, tres unidades del Centro de Actualización del Magisterio y la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES).

Si bien existe una oferta variada en programas de formación inicial y posgrado, puede indicarse que su oferta se caracteriza por estar desarticulada y endogámica. Hay un escaso diálogo interinstitucional en torno a los procesos de formación del profesorado.

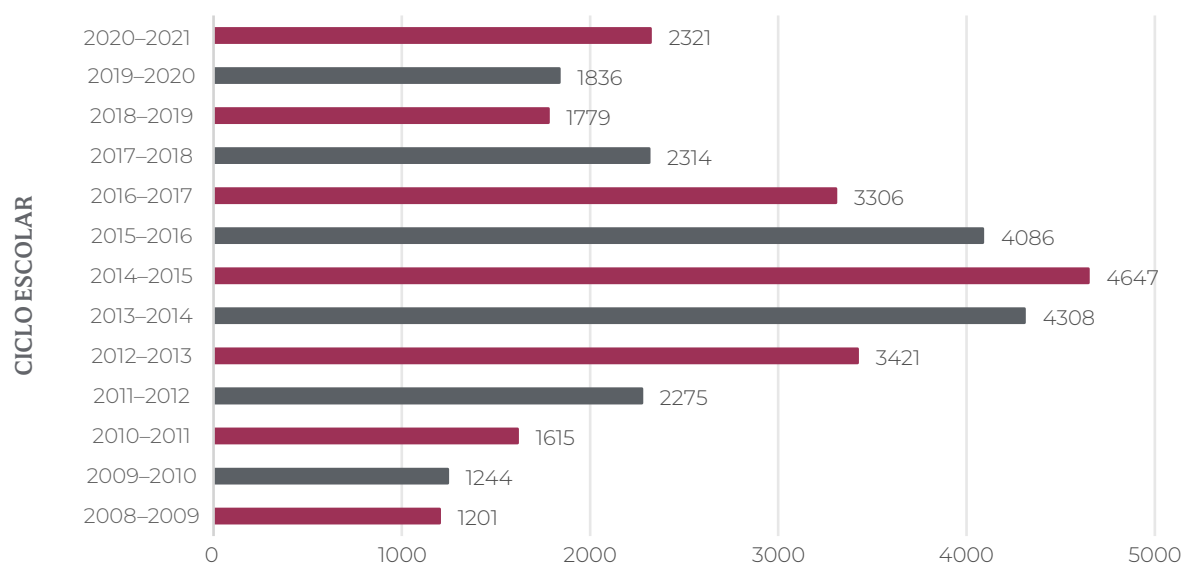
Por su parte, los Centros de Actualización del Magisterio, no cuentan con una oferta sólida que atienda las necesidades tradicionales y emergentes para las diversas funciones de las y los profesionales de educación básica y media superior.

Es justo reconocer para que se atienda, que las Escuelas Normales en Sinaloa atraviesan por dos procesos críticos: la caída de la matrícula estudiantil y el bajo presupuesto con el cual operan. Sólo en el caso de lo primero, podemos señalar que, mientras en el ciclo escolar 2014–2015, la matrícula total era de 4647 estudiantes en las licenciaturas, para el correspondiente al 2020–2021, es de 2321.

En tanto, en los Centros de Actualización del Magisterio, la creación de cuerpos académicos es una asignatura pendiente; las escuelas normales cuentan con 13 docentes con perfil del *Programa para el Desarrollo Profesional Docente* (PRODEP), 12 de la Escuela Normal de Sinaloa y uno de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa. Este escaso número de académicos con este perfil, impacta de manera negativa en la investigación y producción de conocimiento pedagógico, así como en la generación de cuerpos académicos, de los que sólo existe uno consolidado en toda la entidad.



### MATRÍCULA ESCUELAS NORMALES EN SINALOA: SERIE HISTÓRICA



Fuente: SEPYC. Departamento de Estadística, Dirección de Planeación y Evaluación.

La voluntad del profesorado, que tiene como propósito la formación de docentes, es un factor importante que mantiene vigente la esperanza de transformación; sin embargo, es insuficiente si tomamos en cuenta la tarea relevante que socialmente tiene asignada. Se requiere una estrategia innovadora que nos conduzca a un significativo cambio en la cultura profesional de los futuros docentes en Sinaloa.

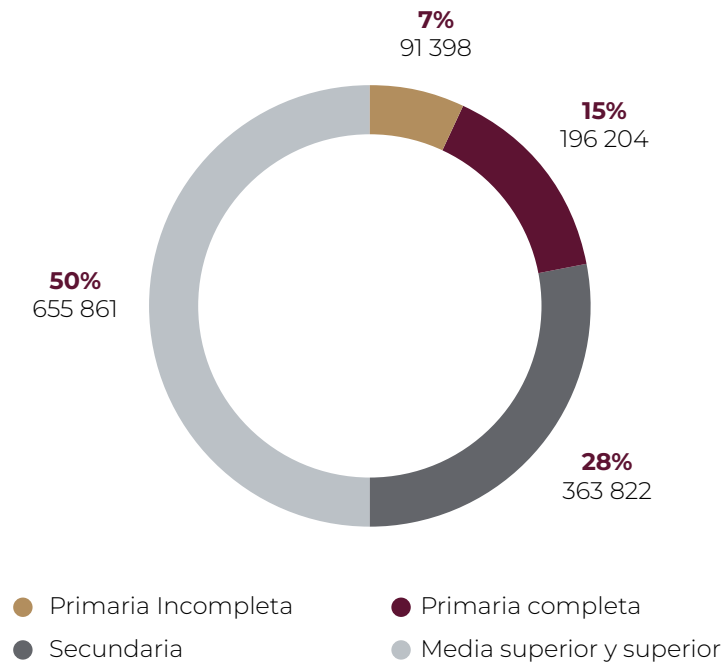
## La pertinencia social de la educación y el mundo del trabajo

La educación impartida en la entidad debe tener congruencia con los requerimientos del desarrollo social, humano y económico de ésta. Los problemas socioculturales de Sinaloa exigen fomentar la responsabilidad y participación ciudadana, la honestidad como valor, el respeto a la diversidad y la cultura de la paz. Junto con ello, deberá considerarse la función económica-ocupacional de la educación.

La educación es el mecanismo de ascenso social más democrático en el país; de ahí la relevancia de su función económica-ocupacional: formar técnicos y profesionales acordes a los requerimientos del aparato productivo. En todo modelo de mejora de la competitividad y bienestar social, la capacitación continua y el incremento de la escolaridad de la Población Económicamente Activa (PEA) es uno de sus pilares. Mejorar la capacitación y calificación de la PEA debe ser una de las prioridades de política pública. Cabe anotar que más de la mitad (50.86%) de la población ocupada en nuestro estado, al primer semestre de 2021, reporta estudios de bachillerato y superior, mientras que las personas con primaria incompleta y completa representan el 6.6% y el 15.52%, respectivamente; el restante 27.02% acreditó estudios de secundaria completa.



## POBLACIÓN OCUPADA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, SINALOA



Fuente: CODESIN. Sinaloa en números. Reporte de población ocupada al tercer trimestre de 2021.

En México y en Sinaloa persisten desajustes entre el crecimiento de los puestos de trabajo y el egreso de las Instituciones de Educación Superior (IES), principalmente por el incremento sostenido de la matrícula de las IES y las decisiones del sector privado de inversión productiva bajo la lógica de la ganancia, sumado a ello la contracción del Estado como agente económico y, por tanto, como empleador de egresados de educación superior.

En la entidad se advierte una correspondencia cualitativa en términos agregados, entre los recursos humanos formados y requerimientos ocupacionales por sector económico. Las actividades del sector servicios, generan más empleo y aportan más al Producto Interno Bruto (PIB) nacional o estatal. Las proporciones de población ocupada, se corresponden con esa contribución económica del sector terciario al PIB estatal.

La matrícula de las IES por áreas de conocimiento que concentran más de la mitad de estudiantes, está sesgada hacia formaciones cuya inserción laboral se asocia mayormente con actividades del sector servicios; en segundo lugar, aquellas áreas orientadas al sector industrial y, en tercero, las dirigidas a los requerimientos ocupacionales del sector primario.

Esta es una relación aproximada, según los perfiles formativos y su relación con los perfiles ocupacionales. Sin embargo, resulta urgente una reconversión de la matrícula hacia áreas emergentes, a partir de los nuevos requerimientos sociales y económicos, a la par un fomento a la inversión, que genere nuevos puestos de trabajo para mano de obra calificada.

En suma, la relación de la educación con el mundo del trabajo, no se reduce a una correspondencia sólo económica, sino a todo aquello que está asociado con la movilidad social, la realización como profesional y, de modo relevante, el sentido de satisfacción que las personas encuentran en su etapa productiva. De esto se desprende la necesidad de un modelo que vincule con profesionalismo y equidad, la educación con los diversos ámbitos de la economía.

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO,  
CICLO ESCOLAR 2020-2021, SINALOA**

Sinaloa	161 482
Administración y negocios	38 407
Agronomía y veterinaria	8633
Artes y humanidades	4175
Ciencias de la salud	28 206
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	3803
Ciencias sociales y derecho	28 419
Educación	14 754
Ingeniería, manufactura y construcción	24 072
Servicios	4267
Tecnologías de la información y la comunicación	6746

Fuente: ANUIES. Anuario estadístico de educación superior.

## La educación en la ciencia y la tecnología en el sistema educativo de Sinaloa

---

Un millón veintiún mil estudiantes, acuden al sistema educativo sinaloense de la educación básica al posgrado. La enseñanza de la ciencia y la tecnología, incluyendo la innovación, no es todo lo satisfactoria que podría ser. Entre los docentes, la formación en Ciencia y Tecnología (cyT) con propósitos de enseñanza, no es del todo provechosa en términos académicos. A ello se aúna la falta de laboratorios en los planteles escolares, sobre todo en los niveles básico y medio superior. Sin embargo, el sistema dispone del Centro de Ciencias de Sinaloa que, una vez vuelto a su vocación fundacional, puede solventar esta falencia.

Otra debilidad es el programa de las asignaturas relacionadas con el método científico en los currícula de los distintos niveles, sobre todo en el básico, pero con diversos matices en los niveles superiores. Los docentes a cargo de estas asignaturas no siempre son los más capacitados. Esto debilita la formación de vocaciones hacia la investigación científica, lo que ha repercutido en que Sinaloa disponga sólo de 636 investigadores nacionales, que representan el 1.9% de los investigadores del país.

A su vez, tal situación significa una carencia de programas de formación de investigadores tanto como de centros de investigación y desarrollo tecnológico en las áreas estratégicas para el desarrollo del estado.

Un rasgo complementario de las oportunidades a crear en Sinaloa, es el de la cobertura de internet con fines educativos, sobre todo hoy que la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de llegar hasta el rincón más apartado de la entidad.

Por tanto, estamos convocados a organizar nuestras fortalezas en este campo, tales como científicos de la entidad en las diversas áreas del conocimiento, grupos de investigación, nodos locales de redes nacionales e internacionales y la producción científica de académicos sinaloenses. Las debilidades, que son muchas, necesitamos enfrentarlas con el capital cultural que tenemos y, de manera imprescindible, con una acción gubernamental de la mano con la comunidad científica sinaloense.



# Marco Estratégico

---

## 1. Política para una educación incluyente en Sinaloa

Crear un sistema educativo estatal humanista que resguarda y asegura el derecho a la educación con cobertura, pertinencia, vanguardia, innovación y de excelencia para todas las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) en la entidad, favorece la inclusión sociocultural efectiva en nuestras escuelas, atiende los procesos educativos y contribuye a obtener aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad, según las prioridades regionales y el contexto globalizado.

Esta política pública se propone atender a todos los NNAJ en edad escolar, prioritariamente, a quienes hasta ahora, han sido relegados en la población vulnerable de las comunidades rurales dispersas, de bajo desarrollo, indígenas, desplazados y migrantes de muy alta, alta y mediana marginación.

### Objetivo Prioritario 1.1

Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con extraedad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

### Estrategia 1.1.1

Diseñar e instrumentar programas de prevención focalizados.

### Líneas de acción

1.1.1.1. Diseñar e implementar la estrategia pedagógica de atención a escuelas multigrado, indígenas, población migrante y vulnerable que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

1.1.1.2. Capacitar y actualizar a directivos y equipos de apoyo académico para planificar y ejecutar acciones de acuerdo con los resultados educativos de las escuelas, a fin de que estén formados para ejercer un liderazgo transformador.

1.1.1.3. Implantar la autonomía de gestión en los centros educativos para consolidar las prácticas de autoevaluación, planeación, ejecución y la rendición de cuentas en la formación de ciudadanía de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con normas de convivencia sana, pacífica y democrática en las escuelas y en la sociedad.

### **Estrategia 1.1.2**

Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa.

#### **Líneas de acción**

1.1.2.1. Evaluar el desempeño del sistema educativo estatal, a partir de los resultados y de indicadores de cobertura, aprobación, abandono y aprovechamiento escolares, tomando de referencia valoraciones internas y externas.

1.1.2.2. Monitorear permanentemente los indicadores de aprobación, deserción y aprovechamiento escolar, con atención focalizada en las comunidades rurales, escuelas multigrado y regiones de muy alta, alta y mediana marginación, así como a la población indígena, migrante y en situación vulnerable que, por sus diferencias de capacidad, género, raza, clase social, cultura y lenguaje, requieren de atención prioritaria.

1.1.2.3. Diseñar e implementar el proyecto de la Nueva Escuela Sinaloense acorde a la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana, con un enfoque comunitario y de derechos que favorezca la prevención de los problemas sociales y contribuya al desarrollo de las comunidades desde lo local, que ayude a reforzar la dignidad, la autoestima de las personas y el pleno ejercicio y goce de sus derechos humanos.

## **2. Política para una educación pertinente y de alta calidad**

Esta política se dirige a mejorar la eficiencia y la eficacia del Sistema Educativo Sinaloense en todos sus tipos, niveles y modalidades, garantizando que los NNAJ, en especial los más vulnerables, accedan a la escuela, permanezcan en ella y complementen su formación obligatoria para el desarrollo pleno de sus potencialidades requeridas para una vida plena, con valores, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollarse en lo individual y en lo colectivo, contribuyendo al bienestar de Sinaloa y el país.

Las prioridades consisten en incrementar las tasas de cobertura, absorción, promoción y egreso de todos los niveles del Sistema Educativo Sinaloense.

### **Objetivo Prioritario 2.1**

Incorporar al sistema educativo a los NNAJ que, a pesar de pertenecer al grupo etéreo o contar con los requisitos académicos necesarios, no están matriculados en el nivel educativo correspondiente.

### **Estrategia 2.1.1**

Abatir el abandono escolar mediante programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes para su retención y reinserción al sistema educativo, priorizando a quienes pertenecen a grupos sociales vulnerables, con acompañamiento académico y otorgamiento de becas económicas.

### **Líneas de acción**

2.1.1.1. Implementar programas de seguimiento y apoyo a las y los estudiantes, acompañándolos para que no interrumpan su trayectoria educativa.

2.1.1.2. Instrumentar programas de educación remedial para disminuir el rezago educativo y el analfabetismo, a partir de convenios con el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (ISEA-INEA), incorporando a estudiantes de las Instituciones Formadoras de Docentes (IFAD) en prácticas educativas.

### **Estrategia 2.1.2**

Mejorar los resultados educativos de las y los estudiantes para garantizar su formación integral.

### **Líneas de acción**

2.1.2.1. Instrumentar programas emergentes de mejora de resultados de aprendizaje, recuperando resultados de las evaluaciones sobre el logro educativo de las y los estudiantes, como PLANEA, *Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA)* y Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), principalmente.

2.1.2.2. Instrumentar un programa de recuperación de aprendizajes en educación primaria y secundaria que permita superar las consecuencias derivadas de la pandemia.

## **3. Política de desarrollo docente**

Es preciso articular y fortalecer la formación y desarrollo profesional de los docentes en las tres escuelas normales y una extensión con que se cuenta en el sistema de formación docente en Sinaloa.

Las prioridades son promover el diálogo interinstitucional en torno a los procesos de formación del profesorado, articulando la oferta para atender las necesidades tradicionales y emergentes de las y los profesionales de la educación básica y media superior.

### **Objetivo Prioritario 3.1**

Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento.

### **Estrategia 3.1.1**

Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para consolidar un desempeño personal y profesional centrado en las personas y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana.

## Líneas de acción

3.1.1.1. Dar un nuevo impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos en las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes, que fortalezcan la cultura de la investigación, el trabajo colaborativo y la producción de conocimiento pedagógico en estudiantes y académicos.

3.1.1.2. Fortalecer la oferta de posgrado para docentes, asesores técnico-pedagógicos y directivos escolares, a efecto de avanzar en la especialización de cuadros académicos que, al indagar sobre la educación y sus actores, generen mejores condiciones para la conducción de los procesos educativos.

3.1.1.3. Contar con criterios renovados para la evaluación y autorización de programas de posgrado para docentes.

3.1.1.4. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes, mediante mecanismos diversos de financiamiento.

## 4. Pertinencia social de la educación y el mundo del trabajo

Es necesario asegurar la pertinencia y relevancia de los procesos educativos y de sus resultados de los niveles de educación media superior y superior para que respondan tanto a las necesidades formativas de los estudiantes y a las cambiantes exigencias del mundo del trabajo, como a los desafíos actuales y futuros del desarrollo social y económico de la entidad, del país y el mundo.

Las prioridades estarán dirigidas a fortalecer el funcionamiento de las instituciones de educación media superior y superior mediante su articulación para compartir esfuerzos y recursos que aseguren la mejora de sus procesos y resultados educativos, con el objeto de lograr la adquisición de las habilidades y conocimientos que implica el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes.

### Objetivo Prioritario 4.1

Reinstalar y normalizar la vida orgánica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES).

### Estrategia 4.1.1

Promover entre los miembros de la COEPES la actualización de planes de estudio y acreditación de programas educativos, entre otros, para la colaboración e integración de las IES públicas y privadas de los subsistemas de educación superior en un programa compartido de mejora de este nivel.

## Líneas de acción

4.1.1.1. Fortalecer el funcionamiento de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) para la coordinación entre los diferentes subsistemas de educación media superior en aspectos de cobertura territorial, de procesos pedagógicos y administrativos, así como para asegurar la pertinencia, inclusión, eficacia y eficiencia de sus servicios.

4.1.1.2. Asegurar la pertinencia y relevancia de la oferta educativa de todos y cada uno de los subsistemas y niveles que conforman los tipos medio superior y superior del sistema educativo sinaloense.

4.1.1.3. Promover, con respeto irrestricto a la autonomía universitaria, la actualización curricular de los programas educativos que integran la oferta de educación superior en el estado, con la creación de nuevas licenciaturas e ingenierías, cuyo referente sea la atención de necesidades sociales y de los sectores productivos de la región.

4.1.1.4. Armonizar los planes y programas de estudio, más allá del Marco Curricular Común, de los subsistemas de bachillerato, para facilitar la movilidad estudiantil entre los mismos.

4.1.1.5. Promover la educación dual para fortalecer la formación profesional, mediante la inmersión del alumnado en los espacios ocupacionales propios de su carrera y, con ello, mejorar sus posibilidades de incorporación al mundo del trabajo.

### **Estrategia 4.1.2**

Incentivar la vinculación y colaboración con los sectores sociales y productivos para conocer sus requerimientos hacia la educación, de tal modo que los egresados, cuenten con una formación suficiente y actualizada para incorporarse a una actividad productiva, justamente remunerada, en condiciones de equidad y seguridad y con respeto por la dignidad humana.

### **Líneas de acción**

4.1.2.1. Establecer convenios formales de vinculación entre las IES de la entidad, con instancias gubernamentales y representantes de los sectores productivos, para garantizar la pertinencia de la oferta educativa, la innovación científica y tecnológica y su aplicación ante los problemas sociales económicos y culturales de Sinaloa y el país.

4.1.2.2. Incentivar la certificación de competencias laborales y profesionales, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y fortalecer la capacitación para y en el trabajo, con el propósito de dotar a la población sin educación formal de los conocimientos y habilidades que incrementen sus posibilidades de empleo y eleven sus niveles de vida.

## **5. Política de formación en ciencia y tecnología**

Es compromiso de las autoridades estatales de educación, instituir un programa de formación en ciencia y tecnología destinado a los maestros del estado, que a su vez, impacte el diseño y operación de los currícula de los distintos subsistemas educativos de Sinaloa para incrementar, en el largo plazo, el número de investigadores nacionales desempeñándose en las instituciones educativas y de investigación científica de Sinaloa.



## **Objetivo Prioritario 5.1**

Orientar el rediseño de los currícula de los distintos subsistemas educativos de Sinaloa para contribuir al cultivo de vocaciones científicas entre los estudiantes de todos los niveles del sistema educativo sinaloense.

### **Estrategia 5.1.1**

Instituir, en los currícula de las instituciones formadoras del magisterio en Sinaloa, el p<sup>é</sup>nsum concerniente a la educación en ciencias y desarrollo tecnológico (filosofía y epistemología de la ciencia y metodología de la innovación tecnológica, entre otros).

#### **Líneas de acción**

5.1.1.1. Apoyar a las IES e instancias de investigación sinaloenses en sus propósitos de incrementar la cifra de investigadores nacionales para beneficio de tales instituciones y del desarrollo científico y tecnológico de Sinaloa.

5.1.1.2. Diseñar, en cada institución formadora del magisterio de Sinaloa, un currículum cuyo p<sup>é</sup>nsum –además del educativo, relacionado con la pedagogía, la didáctica y asignaturas afines–, forme a los futuros profesores del estado en ciencias y desarrollo tecnológico (filosofía y epistemología de la ciencia, metodología de la innovación tecnológica, matemáticas, estadística y metodología aplicada a las ciencias humanas).

5.1.1.3. Que cada subsistema educativo de Sinaloa, rediseñe los currícula para contribuir al cultivo de vocaciones científicas entre los estudiantes de todos los grados y planteles del sistema educativo de Sinaloa.

5.1.1.4. Desplegar un programa de apoyo a las IES sinaloenses, tendiente a incrementar la cifra de investigadores nacionales para beneficio de tales instituciones y del desarrollo científico y tecnológico de Sinaloa.

### **Estrategia 5.1.2**

Fortalecer la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFIE) como institución formadora de vocaciones científicas.

#### **Línea de acción**

5.1.2.1. Desarrollar un programa de fortalecimiento de la CONFIE, así como de las instancias que coordina, incluido el Centro de Ciencias de Sinaloa.

## INDICADORES Y METAS

### Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social

Indicador	Línea Base (Año)	Metas para Sinaloa 2027	
		Mínima	Óptima
<b>Cobertura*</b>			
1. Preescolar	70.8% (2021–2022) **	72%	100%
2. Primaria	97.9% (2021–2022) **	98.5%	100%
3. Secundaria	94.9% (2021–2022) **	95%	100%
4. Media Superior	78.7% (2021–2022) **	79%	100%
5. Superior	43.5% (2021–2022) **	44%	50%
<b>Abandono<sup>1</sup></b>			
6. Educación Básica	0.5% (2020–2021)	0.3%	0.1%
7. Secundaria	3.2% (2020–2021)	1%	0.5%
8. Media Superior	10.8% (2020–2021)	10%	3%
9. Superior	10.8% (2020–2021)	10%	5%
10. Analfabetismo <sup>2</sup>	3.5% <sup>3</sup> (2020–2021)	2%	1%

\* Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación y Evaluación, SEPYC.

\*\*Inicio del ciclo escolar 2021–2022.

<sup>1</sup><[https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_entidad\\_federativa/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_25SIN.pdf](https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_25SIN.pdf)>.

<sup>2</sup><[https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_entidad\\_federativa/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_25SIN.pdf](https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_25SIN.pdf)>.

<sup>3</sup>Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.